



Boletín de empleo en la agricultura

Trimestre julio - septiembre 2011

Emilio Polit Granja



Diciembre 2011

Boletín de Empleo en la Agricultura

Trimestre julio - septiembre 2011

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Odepa
Ministerio de Agricultura, República de Chile

Gustavo Rojas Le-Bert
Director Nacional y Representante Legal

Diciembre 2011

Antecedentes

El Boletín de Empleo en la Agricultura es un producto de Odepa que inició su aparición pública con información relativa al trimestre móvil enero - marzo de 2011, procedente de la base de datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), que realiza mensualmente el INE.

Lo referente al salario medio diario en la agricultura es la única materia del boletín cuya fuente de información no es el INE. Ella corresponde a las mutuales de seguridad laboral que remiten dicha información a Odepa.

Para todas las variables contenidas en el boletín se compara la información con el trimestre móvil del año anterior y, cuando corresponde e interesa, se les incorpora las características del entorno regional, de género y de la economía no agrícola.

Debido a que algunos de los temas del boletín incorporan la nomenclatura urbana y rural, se deja constancia de la definición de ellas a nivel internacional. El área urbana es aquel conglomerado superior a 2.000 habitantes que funciona de manera integrada; el área rural se refiere a conglomerados de hasta 2.000 habitantes y todos aquellos individuos o grupos que funcionan de manera aislada.

1. Empleo y Cesantía rural por actividad económica

Empleo rural

En el trimestre móvil julio – septiembre de 2011, el empleo rural en el país fue de 915.713 personas, correspondiente al 12,2% del empleo total nacional. Dicho empleo rural superó en 44.990 personas (5,2%) al registrado en similar trimestre móvil de 2010. Del total de empleo incremental generado en el mencionado trimestre en la economía, el ámbito rural participó con el 16,3%. El 46,4% de este empleo rural adicional fue generado por la agricultura, seguida por el comercio (10,1%), la industria manufacturera (7,9%) y la construcción (6,2%).

Por actividad económica y de acuerdo a la magnitud de la tasa de variación, el crecimiento del empleo rural se concentró en pesca, minería, hoteles y restaurantes, servicios sociales y de salud, y construcción.

Cesantía rural

En el trimestre móvil julio – septiembre de 2011, la cesantía rural en el país fue de 52.316 personas, el 9,7% del total de cesantes en la economía nacional. Dicho número fue sólo 108 personas (0,2%) mayor que el registrado en similar trimestre de 2010. Los sectores de actividad donde se concentró la cesantía rural fueron agricultura (41,3% del total), construcción (11,3%), comercio (10,9%) e industria manufacturera (8,6%).

Por actividad económica y según magnitud de la tasa de variación, la reducción de la cesantía rural se concentró en pesca, transporte y comunicaciones y hoteles y restaurantes.

Tabla 1

Empleo urbano y rural por actividad económica

Trimestre móvil julio - septiembre 2011

En número de personas y porcentajes

Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total (%)
Agricultura	233.251	425.127	658.378	64,6
Pesca	33.452	19.385	52.837	36,7
Minería	198.031	28.188	226.219	12,5
Industrias	809.203	72.433	881.636	8,2
Construcción	49.540	8.287	57.828	14,3
Comercio	553.521	56.935	610.456	9,3
Hoteles y restaurantes	1.465.193	92.329	1.557.522	5,9
Transporte y telecomunicaciones	242.199	16.984	259.183	6,6
Intermediación financiera	519.870	33.928	553.797	6,1
Electricidad, gas y agua	115.486	2.715	118.200	2,3
Actividades inmobiliarias y empresariales	449.055	22.205	471.260	4,7
Administración pública y defensa	378.415	25.141	403.556	6,2
Enseñanza	501.225	36.103	537.328	6,7
Servicios sociales y de salud	318.758	15.605	334.363	4,7
Servicios comunitarios y personales	237.562	8.038	245.599	3,3
Servicio doméstico en hogares privados	466.971	52.039	519.010	10,0
Organizaciones extraterritoriales	1.390	272	1.662	16,4
Total	6.573.121	915.713	7.488.835	12,2

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 2

Cesantía urbana y rural por actividad económica

Trimestre móvil julio - septiembre 2011

En número de personas y porcentajes

Actividad económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total (%)
Agricultura	28.896	21.588	50.484	42,8
Pesca	2.247	209	2.456	8,5
Minería	11.659	1.218	12.877	9,5
Industrias	53.824	4.502	58.326	7,7
Construcción	2.268	139	2.407	5,8
Comercio	59.957	5.908	65.864	9,0
Hoteles y restaurantes	108.305	5.699	114.004	5,0
Transporte y telecomunicaciones	39.656	1.132	40.788	2,8
Intermediación financiera	36.706	1.505	38.211	3,9
Electricidad, gas y agua	7.070	433	7.503	5,8
Actividades inmobiliarias y empresariales	37.696	3.519	41.214	8,5
Administración pública y defensa	18.582	1.052	19.634	5,4
Enseñanza	24.048	1.897	25.944	7,3
Servicios sociales y de salud	11.414	721	12.135	5,9
Servicios comunitarios y personales	17.460	379	17.839	2,1
Servicio doméstico en hogares privados	29.088	2.416	31.504	7,7
Organizaciones extraterritoriales	0	0	0	0,0
Total	488.876	52.316	541.192	9,7

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

2. Empleo y Cesantía rural por región

En el trimestre móvil julio - septiembre de 2011, en diez regiones del país el empleo rural mostró un comportamiento positivo en relación a similar trimestre de 2010. De los cerca de 45 mil puestos de trabajo rurales incrementales, el 88% se concentró en cuatro regiones: Maule, Los Ríos, Valparaíso y Los Lagos.

En el trimestre móvil julio - septiembre de 2011, en nueve regiones del país disminuyó la cesantía en el ámbito rural en relación a similar trimestre de 2010. La disminución fue significativa en las regiones de Los Lagos, Valparaíso y Los Ríos, en tanto que se produjo un aumento importante de cesantía rural en Bío Bío y La Araucanía.

Derivado del comportamiento del empleo y la cesantía rural, la tasa de cesantía registrada en el trimestre móvil julio - septiembre de 2011 fue de 5,4%, cifra menor en 0,3 puntos porcentuales con respecto a la tasa registrada en igual trimestre de 2010. La tasa de cesantía rural disminuyó en nueve regiones, siendo muy significativa dicha reducción en el caso de Magallanes (-12,2 puntos porcentuales), así como el aumento que se produjo en la tasa de cesantía rural de Antofagasta (9,4 puntos porcentuales).

Tabla 3			
Empleo, cesantía, y tasa de cesantía en el ámbito rural, según región			
Trimestre móvil julio - septiembre 2011			
Región	Empleo rural	Cesantía rural	Tasa de cesantía rural %
Arica y Parinacota	11.384	264	2,3
Tarapacá	12.549	0	0,0
Antofagasta	9.560	989	9,4
Atacama	13.218	311	2,3
Coquimbo	61.893	4.052	6,1
Valparaíso	66.285	4.633	6,5
Metropolitana	100.773	4.930	4,7
O'Higgins	100.971	6.514	6,1
Maule	128.855	6.132	4,5
Bío Bío	125.988	10.270	7,5
La Araucanía	112.345	7.418	6,2
Los Ríos	49.059	2.959	5,7
Los Lagos	106.266	3.374	3,1
Aysén	10.063	470	4,5
Magallanes	6.506	0	0,0
País	915.713	52.316	5,4

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 4			
Variación del empleo, cesantía y tasa de cesantía en el ámbito rural, según región			
Trimestre móvil julio - septiembre 2011/2010. En porcentajes			
Región	Variación % empleo rural	Variación % cesantía rural	Variación tasa de cesantía rural (puntos porcentuales)
Arica y Parinacota	5,5	59,4	0,8
Tarapacá	-3,6	-100,0	-3,0
Antofagasta	-12,3	0,0	9,4
Atacama	-0,2	-45,4	-1,8
Coquimbo	2,1	4,3	0,1
Valparaíso	14,8	-23,7	-3,0
Metropolitana	6,1	-6,8	-0,6
O'Higgins	-1,3	-6,0	-0,3
Maule	11,5	13,0	0,1
Bío Bío	1,1	58,7	2,6
La Araucanía	-3,1	37,5	1,7
Los Ríos	27,7	-27,0	-3,9
Los Lagos	7,1	-47,1	-3,0
Aysén	18,4	-1,2	-0,8
Magallanes	32,1	-100,0	-12,2
País	5,2	0,2	-0,3

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

3. Empleo y Cesantía en la Agricultura Por región y género

En el trimestre móvil julio – septiembre de 2011, el número de personas empleadas en la agricultura fue de 658.378, 8,8% del empleo total de la economía nacional. Dicha ocupación sectorial fue 0,7% mayor que la registrada en similar trimestre móvil de 2010.

El empleo sectorial es desempeñado, en el mencionado trimestre, en un 83,2% por hombres y 16,8% por mujeres. El empleo masculino en la agricultura se incrementó 0,2% en relación al trimestre julio - septiembre de 2010, y el femenino lo hizo en 3,1%. Las regiones con mayor volumen de empleo masculino en la agricultura son, en orden de magnitud, Maule, Bío Bío, La Araucanía, O'Higgins y Metropolitana, en tanto que los mayores volúmenes de empleo femenino se observan en Maule, O'Higgins, Metropolitana, La Araucanía y Valparaíso.

En el trimestre móvil julio – septiembre de 2011, el número de personas cesantes en la agricultura fue de 50.485, 9,3% de la cesantía total registrada en la economía nacional. Dicho número de cesantes sectoriales fue 7,5% mayor que el de igual trimestre móvil de 2010.

La cesantía sectorial se desagrega por género en 59,6% masculina y 40,4% femenina. La cesantía sectorial masculina aumentó 3,8% y la femenina también en un elevado 13,3% en relación al trimestre móvil julio - septiembre de 2010. Las regiones con mayor cesantía sectorial masculina son, en orden de magnitud, Bío Bío, Metropolitana, Maule, Coquimbo y Valparaíso; en tanto que la cesantía sectorial femenina es de mayor magnitud en O'Higgins, Maule, Metropolitana, Coquimbo y Bío Bío.

La tasa de cesantía en la agricultura en el trimestre julio - septiembre de 2011 fue de 7,1%, 0,4 puntos porcentuales más que en el mismo trimestre de 2010. La tasa de cesantía sectorial masculina fue de 5,2% en el trimestre julio - septiembre de 2011, y la femenina alcanzó un elevado 15,6%.

Las regiones en donde la tasa de cesantía en la agricultura supera en mayor magnitud a la media nacional (7,1%) son Antofagasta (31,7%), Coquimbo (11,7%) y Metropolitana (9,9%). Por género, la tasa de cesantía sectorial masculina a nivel nacional (5,2%), adquiere mayor magnitud en las regiones mencionadas previamente, con porcentajes de 23,5%, 8,6%, y 8,4%, respectivamente. En el caso de la cesantía sectorial femenina, las mayores tasas se encuentran en las regiones de Antofagasta (72%), Coquimbo (21,2%) y O'Higgins (20,9%).

Tabla 5 Empleo, Cesantía y tasa de cesantía en la Agricultura. Por región y género Trimestre móvil julio - septiembre 2011. En número de personas y porcentajes						
Ítem Región/Género	Empleo		Cesantía		Tasa de cesantía	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Arica y Parinacota	6.208	3.033	75	52	1,2	1,7
Tarapacá	5.880	1.054	131	0	2,2	0,0
Antofagasta	1.491	110	458	284	23,5	72,0
Atacama	6.907	1.042	92	71	1,3	6,4
Coquimbo	31.618	9.060	2.977	2.432	8,6	21,2
Valparaíso	43.364	12.760	2.643	1.801	5,7	12,4
Metropolitana	68.071	15.182	6.247	2.905	8,4	16,1
O'Higgins	68.482	15.211	2.515	4.022	3,5	20,9
Maule	89.573	15.667	4.153	3.667	4,4	19,0
Bío Bío	81.466	9.390	6.403	2.248	7,3	19,3
La Araucanía	69.208	13.623	2.299	1.322	3,2	8,8
Los Ríos	26.624	5.938	935	1.141	3,4	16,1
Los Lagos	42.094	7.310	1.061	396	2,5	5,1
Aysén	4.842	1.020	0	38	0,0	3,6
Magallanes	2.059	91	114	0	5,2	0,0
País	547.886	110.492	30.105	20.380	5,2	15,6

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

En las tablas 6, 6a y 6b, a continuación, se registra la relación que existe en cada región entre el empleo, la cesantía y la tasa de cesantía en la agricultura con respecto a la economía a nivel total y desagregado por género.

A nivel total, la tasa de cesantía en la agricultura en el trimestre móvil julio - septiembre 2011 es mayor por 0,4 puntos porcentuales a la tasa de cesantía de la economía nacional, situación que se replica, con diversas magnitudes, en seis regiones del país, entre ellas Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins y Bío Bío, como lo muestra la tabla 6.

Por género, la tasa de cesantía masculina en la agricultura es menor en 0,8 puntos porcentuales que la tasa de cesantía masculina en la economía, situación que se replica en diez regiones del país, como lo muestra la tabla 6a.

La tasa de cesantía femenina en la agricultura es el doble que la registrada en la economía para dicho género. Esta situación se replica, con magnitudes significativas, en diez regiones del país, como lo muestra la tabla 6b.

Tabla 6				
Proporción en la economía regional del empleo y la cesantía en la agricultura				
Trimestre móvil julio - septiembre 2011. En porcentajes				
Región	Empleo agricultura/Empleo regional (%)	Cesantía agricultura/Cesantía regional (%)	Tasa de cesantía agricultura (%)	Tasa de cesantía economía (%)
Arica y Parinacota	11,6	2,6	1,4	5,9
Tarapacá	4,4	2,0	1,9	4,0
Antofagasta	0,6	5,5	31,7	4,9
Atacama	6,6	2,2	2,0	5,7
Coquimbo	13,4	24,0	11,7	6,9
Valparaíso	7,3	6,9	7,3	7,7
Metropolitana	2,6	4,0	9,9	6,7
O'Higgins	23,3	24,8	7,2	6,8
Maule	26,6	26,2	6,9	7,0
Bío Bío	11,2	12,3	8,7	8,0
La Araucanía	21,2	11,2	4,2	7,7
Los Ríos	20,6	20,1	6,0	6,1
Los Lagos	13,7	9,1	2,9	4,3
Aysén	10,8	1,6	0,6	4,0
Magallanes	2,9	3,2	5,0	4,6
País	8,8	9,3	7,1	6,7

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 6a				
Proporción en la economía regional del empleo y la cesantía en la agricultura en el género masculino				
Trimestre móvil julio - septiembre 2011. En porcentajes				
Región	Empleo agricultura/Empleo regional (%)	Cesantía agricultura/Cesantía regional (%)	Tasa de cesantía agricultura (%)	Tasa de cesantía economía regional (%)
Arica y Parinacota	13,4	3,2	1,2	4,9
Tarapacá	6,0	3,8	2,2	3,4
Antofagasta	0,9	5,2	23,5	4,9
Atacama	9,0	2,0	1,3	5,8
Coquimbo	17,0	23,3	8,6	6,4
Valparaíso	9,5	8,7	5,7	6,2
Metropolitana	3,7	5,2	8,4	6,1
O'Higgins	30,0	17,6	3,5	5,9
Maule	34,8	26,8	4,4	5,7
Bío Bío	16,4	16,4	7,3	7,3
La Araucanía	28,6	14,4	3,2	6,2
Los Ríos	27,0	15,1	3,4	5,9
Los Lagos	18,4	10,3	2,5	4,3
Aysén	15,1	0,0	0,0	3,5
Magallanes	4,3	5,9	5,2	3,9
País	12,1	10,5	5,2	6,0

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 6b				
Proporción en la economía regional del empleo y la cesantía en la agricultura en el género femenino				
Trimestre móvil julio - septiembre 2011. En porcentajes				
Región	Empleo agricultura/Empleo regional (%)	Cesantía agricultura/Cesantía regional (%)	Tasa de cesantía agricultura (%)	Tasa de cesantía economía regional (%)
Arica y Parinacota	9,1	2,0	1,7	7,2
Tarapacá	1,8	0,0	0,0	4,9
Antofagasta	0,1	6,1	72,0	4,9
Atacama	2,4	2,7	6,4	5,7
Coquimbo	7,7	24,8	21,2	7,7
Valparaíso	4,2	5,3	12,4	9,9
Metropolitana	1,1	2,6	16,1	7,5
O'Higgins	11,6	33,2	20,9	8,4
Maule	11,3	25,5	19,0	9,4
Bío Bío	3,0	7,2	19,3	9,2
La Araucanía	9,2	8,0	8,8	10,0
Los Ríos	10,0	27,5	16,1	6,5
Los Lagos	5,5	6,9	5,1	4,1
Aysén	4,6	3,3	3,6	4,8
Magallanes	0,3	0,0	0,0	5,8
País	3,7	8,0	15,6	7,8

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

4. Empleo en la agricultura por categoría de ocupación (principales categorías)

Del total de mano de obra empleada en la agricultura en el trimestre julio – septiembre de 2011, un 64,8% se ubica en la categoría asalariados del sector privado; 27,5% son trabajadores por cuenta propia; 5,4% son empleadores y el restante 2,3% es personal no remunerado.

En relación a similar trimestre de 2010, la categoría asalariado se incrementó en 3,8%; los trabajadores por cuenta propia disminuyeron 2,4%; los empleadores disminuyeron 7,2% y el personal no remunerado también se redujo en 14,8%.

La tabla 7, a continuación, registra la composición del empleo según categoría ocupacional en la agricultura y en la economía en el trimestre móvil julio - septiembre de 2011

Tabla 7 Composición del empleo en la Agricultura y en la Economía, por principales categorías de ocupación Trimestre móvil julio - septiembre 2011			
Categorías	Agricultura	Economía	conomía %
Empleador	38.524	338.644	11,4
Cuenta propia	185.379	1.530.743	12,1
privado	410.603	4.122.205	10,0
remunerado	17.671	111.016	15,9
Total	652.177	6.102.608	10,7

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

En la tabla 8, inserta a continuación, se muestra la distribución relativa del empleo en la agricultura y en la economía al interior de cada región, en cada una de las categorías de ocupación señaladas.

Esto permite visualizar y comparar la importancia que tiene cada tipo de empleo sectorial en relación a su similar a nivel de la economía regional.

Tabla 8					
Distribución regional del empleo en la Agricultura y en la Economía, según principales categorías de ocupación					
Trimestre móvil julio - septiembre 2011. Porcentajes					
Región	Item	Empleador	Cuenta propia	Asalariado sector privado	Total
Arica y Parinacota	Agricultura	11,7	50,0	38,3	100,0
	Economía	6,2	28,7	65,1	100,0
Tarapacá	Agricultura	19,4	67,9	12,7	100,0
	Economía	7,0	32,4	60,5	100,0
Antofagasta	Agricultura	0,0	64,1	35,9	100,0
	Economía	5,7	17,8	76,4	100,0
Atacama	Agricultura	8,0	17,9	74,1	100,0
	Economía	3,6	23,8	72,6	100,0
Coquimbo	Agricultura	2,9	28,3	68,8	100,0
	Economía	6,5	29,0	64,5	100,0
Valparaíso	Agricultura	5,6	14,1	80,3	100,0
	Economía	6,7	23,1	70,2	100,0
Metropolitana	Agricultura	8,5	17,6	73,9	100,0
	Economía	5,2	23,1	71,7	100,0
O'Higgins	Agricultura	2,4	5,5	92,1	100,0
	Economía	4,6	20,7	74,6	100,0
Maule	Agricultura	4,4	16,8	78,8	100,0
	Economía	5,0	24,0	71,0	100,0
Bío Bío	Agricultura	3,6	28,9	67,5	100,0
	Economía	4,2	25,8	70,0	100,0
La Araucanía	Agricultura	6,6	55,6	37,8	100,0
	Economía	7,2	36,5	56,3	100,0
Los Ríos	Agricultura	5,0	45,5	49,5	100,0
	Economía	4,3	35,2	60,4	100,0
Los Lagos	Agricultura	9,4	53,3	37,3	100,0
	Economía	6,2	36,4	57,4	100,0
Aisén	Agricultura	5,0	81,8	13,1	100,0
	Economía	5,6	33,7	60,7	100,0
Magallanes	Agricultura	18,5	26,2	55,4	100,0
	Economía	11,6	20,0	68,4	100,0
Total	Agricultura	5,6	28,1	66,3	100,0
	Economía	5,5	25,3	69,3	100,0

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

5. Empleo asalariado en la agricultura según tipo de contrato

En el trimestre móvil julio – septiembre de 2011, el 72,4% del empleo asalariado del sector privado en la agricultura nacional tenía contrato de trabajo por escrito (308.717 personas). En la economía, dicho porcentaje es de 82,9%. Los empleos sectoriales con contrato escrito se incrementaron en 2,9% en relación a julio – septiembre de 2010, y los de la economía también se incrementaron, pero en 7,1%.

Por género, el 72,5% del empleo asalariado masculino en la agricultura tiene contrato escrito, porcentaje que en el caso de las mujeres es de 72,1%. La variación anual en este caso es de 1,9% y 8,4%, respectivamente.

Las regiones que registraron mayores porcentajes de empleo sectorial con contrato escrito, en relación a sus totales de trabajo asalariado sectorial, en el trimestre móvil julio – septiembre de 2011, fueron Magallanes (100%), Los Lagos (80,9%), O'Higgins (80%), Los Ríos (79,5%), y Atacama (76,2%).

El trabajo asalariado con contrato escrito en la agricultura representó el 8,6% del trabajo asalariado con contrato escrito en la economía del país, en el trimestre móvil julio - septiembre de 2011 . Este porcentaje es un promedio de lo que sucede por género. En el caso de los hombres es el 10,7% y en el de las mujeres, 4,3%.

Tabla 9 Empleo asalariado en la agricultura según tipo de contrato Trimestre móvil julio - septiembre 2011. En número de personas.			
Región	Con contrato escrito	Sin contrato escrito	Total empleo regional
Arica y Parinacota	1.433	1.444	2.877
Tarapacá	340	433	773
Antofagasta	69	506	575
Atacama	4.439	1.383	5.822
Coquimbo	18.640	7.632	26.272
Valparaíso	33.396	10.963	44.359
Metropolitana	41.640	19.695	61.335
O'Higgins	61.598	15.376	76.974
Maule	57.097	24.438	81.535
Bío Bío	42.708	17.176	59.884
La Araucanía	19.048	11.600	30.648
Los Ríos	12.116	3.130	15.246
Los Lagos	14.593	3.436	18.029
Aysén	409	282	691
Magallanes	1.191	0	1.191
País	308.717	117.494	426.211

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 10

**Agricultura regional y Economía regional:
proporción del empleo asalariado con contrato
escrito en relación al empleo total**

Trimestre móvil julio - septiembre 2011. En porcentajes

Región	Agricultura	Economía
Arica y Parinacota	49,8	78,5
Tarapacá	44,0	85,7
Antofagasta	12,0	87,7
Atacama	76,2	87,2
Coquimbo	70,9	81,6
Valparaíso	75,3	81,5
Metropolitana	67,9	84,8
O'Higgins	80,0	83,8
Maule	70,0	73,3
Bío Bío	71,3	80,1
La Araucanía	62,2	78,2
Los Ríos	79,5	81,2
Los Lagos	80,9	83,2
Aysén	59,2	86,4
Magallanes	100,0	87,7
País	72,4	82,9

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

6. Empleo permanente y temporal en la agricultura según duración del contrato escrito de trabajo

El empleo asalariado del sector privado con contrato escrito de trabajo en la agricultura, totalizó 308.717 personas en el trimestre móvil julio - septiembre de 2011, lo que corresponde al 72,4% del empleo asalariado total sectorial.

De dicho total, y en similar trimestre, el 42,8% es de duración definida o temporal y el 57,2% restante es de carácter indefinido o permanente. El empleo temporal del sector aumentó 7,2% en relación al trimestre julio – septiembre de 2010, en tanto que el empleo permanente del sector se redujo 0,1% en similar período interanual.

Por género, el empleo sectorial de carácter temporal masculino corresponde al 73,8% del total, y del empleo permanente la participación masculina es de 90,9%. En relación a julio - septiembre de 2010, el empleo temporal masculino de la agricultura aumentó 4,9% y el femenino lo hizo en 14,2%.

Debido a que julio - septiembre es todavía un trimestre de baja estacionalidad en la contratación de mano de obra para las actividades de la agricultura, sólo tres regiones mantienen la mayor proporción del empleo con carácter temporal. Las regiones que de sus totales de empleo asalariado en la agricultura con contrato escrito, destacan por la alta proporción de empleo de duración temporal son Coquimbo, O'Higgins y Maule. En tanto, destacan por la alta proporción de empleo de duración permanente Los Lagos, Metropolitana, Los Ríos y La Araucanía.

Tabla 11			
Empleo asalariado en la agricultura regional, según duración del contrato escrito de trabajo.			
Trimestre móvil julio - septiembre 2011. En número de personas			
Región	Temporal	Permanente	Total
Arica y Parinacota	446	987	1.433
Tarapacá	0	340	340
Antofagasta	0	69	69
Atacama	2.164	2.275	4.439
Coquimbo	10.284	8.356	18.640
Valparaíso	12.031	21.364	33.395
Metropolitana	9.049	32.591	41.640
O'Higgins	35.941	25.657	61.598
Maule	33.674	23.422	57.096
Bío Bío	17.165	25.543	42.708
La Araucanía	5.631	13.417	19.048
Los Ríos	3.230	8.886	12.116
Los Lagos	2.192	12.404	14.596
Aysén	0	409	409
Magallanes	180	1.010	1.190
País	131.987	176.730	308.717

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

A nivel nacional, en el trimestre móvil julio – septiembre de 2011, la cantidad de asalariados del sector privado con contrato escrito temporal en la agricultura es de 14,7% respecto del total de ocupados de manera temporal en el total de la economía con similar tipo de contrato. En el caso de los asalariados con contrato indefinido o permanente, el porcentaje para similar relación agricultura/economía es de 6,5%. Hay regiones que superan varias veces el promedio nacional en el caso del empleo con plazo definido o temporal, y que están, por tanto, muy involucradas en las actividades más contingentes de tipo sectorial: O'Higgins, Maule, Coquimbo y Los Ríos. Superan el promedio nacional en el caso del empleo de tiempo indefinido o permanente Maule, O'Higgins, Los Ríos y La Araucanía. En esto influye, por cierto, la alta proporción de empleo agrícola dentro del empleo total de las economías de las mencionadas regiones.

Tabla 12

**Relación entre el empleo asalariado temporal
y permanente de la agricultura con similares
ítems de la economía regional**

Trimestre móvil junio - agosto 2011. En porcentajes

Región	Temporal Agricultura/Temporal Economía (%)	Permanente Agricultura/Permanente Economía (%)
Arica y Parinacota	3,7	4,8
Tarapacá	0,0	0,7
Antofagasta	0,0	0,1
Atacama	13,0	5,0
Coquimbo	26,1	8,9
Valparaíso	11,3	8,4
Metropolitana	3,0	2,4
O'Higgins	51,6	21,2
Maule	50,8	22,6
Bío Bío	13,2	10,6
La Araucanía	14,0	13,0
Los Ríos	17,0	20,7
Los Lagos	6,2	11,6
Aisén	0,0	2,8
Magallanes	2,4	4,3
País	14,7	6,5

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

7. Derechos laborales del empleo asalariado en la agricultura

La tasa de variación de los asalariados que declaran contar o gozar de los principales derechos laborales están contenidos en la tabla 13. Se desagrega lo acontecido en la Agricultura y en la Economía.

En igual sentido, la tabla 14 se refiere a la proporción de asalariados que cuentan y/o gozan de dichos derechos en relación al número total de asalariados. Es decir, se refiere a la cobertura de cada derecho laboral. Al igual que en la tabla 13, se desagrega la proporción para la Agricultura y la Economía en el trimestre móvil julio – septiembre de 2011.

Tabla 13		
Variación porcentual anual de asalariados del sector privado que declaran tener los derechos laborales que se indican, en la Agricultura y en la Economía		
Trimestre móvil julio - septiembre 2010/ julio - septiembre 2011		
Derechos laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	-1,5	4,5
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	1,8	6,7
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	2,6	7,0
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	2,6	7,0
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	6,8	6,4
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	10,0	12,6
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	-4,5	-7,4
Fuente: elaborado por Odepa con información del INE		

Tabla 14		
Proporción de asalariados del sector privado que declaran tener los derechos laborales que se indican, en relación al número total de asalariados con empleo en la Agricultura y en la Economía		
Trimestre móvil julio - septiembre 2011		
Derechos Laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	62,8	82,9
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	88,5	94,5
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	97,7	97,0
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	97,8	97,2
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	93,2	94,5
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	79,7	86,7
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	4,4	18,5
Fuente: elaborado por Odepa con información del INE		

8. Niveles de escolaridad del empleo en la Agricultura

Las tablas siguientes dan cuenta de la distribución del nivel de escolaridad de las personas con empleo en la Agricultura y en la Economía, así como la relación entre ambos ítems en el trimestre móvil julio - septiembre de 2011 y su comparación con similar período de 2010. Cada tabla se refiere a una categoría ocupacional relevante (empleador, cuenta propia, asalariado del sector privado y personal no remunerado), así como para el conjunto de las cuatro mencionadas. Los niveles de estudio de las tablas, corresponden a la Clasificación Internacional del Nivel Educativo.

Tabla 15.1
Nivel de escolaridad de la categoría "Empleador" en Agricultura y en Economía
Distribución por nivel, variación interanual y proporción agricultura/economía
 Trimestre móvil julio - septiembre 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura (%) 2011	Distribución Economía (%) 2011	Variación Agricultura (%) 2011/2010	Variación Economía (%) 2011/2010	Agricultura/Economía (%) 2011
Nunca estudió	1,4	0,4	-24,4	17,6	39,7
Educación primaria	32,2	17,0	-22,1	-0,1	19,7
Educación secundaria	26,3	36,3	-29,3	-9,6	7,5
Educación técnica	9,6	13,1	53,8	52,0	7,7
Educación universitaria y post universitaria	30,5	33,2	49,4	3,6	9,5
Todos los niveles	100,0	100,0	-6,6	1,9	10,4

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.2
Nivel de escolaridad de la categoría "Cuenta Propia" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción
 Trimestre móvil julio - septiembre 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura (%) 2011	Distribución Economía (%) 2011	Variación Agricultura (%) 2011/2010	Variación Economía (%) 2011/2010	Agricultura/Economía (%) 2011
Nunca estudió	6,5	2,0	-1,9	13,7	36,7
Educación primaria	69,3	38,0	-0,8	9,0	20,9
Educación secundaria	20,0	41,6	-12,4	-1,6	5,5
Educación técnica	1,0	7,8	14,3	12,1	1,5
Educación universitaria y post universitaria	3,2	10,6	46,0	-0,7	3,4
Todos los niveles	100,0	100,0	-2,3	3,6	11,5

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.3

Nivel de escolaridad de la categoría "Asalariado sector privado" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción

Trimestre móvil julio - septiembre 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura (%) 2011	Distribución Economía (%) 2011	Variación Agricultura (%) 2011/2010	Variación Economía (%) 2011/2010	Agricultura/Economía (%) 2011
Nunca estudió	3,1	0,6	14,3	-1,0	51,6
Educación primaria	58,3	19,3	4,1	2,9	29,6
Educación secundaria	33,4	49,1	2,5	1,7	6,7
Educación técnica	2,4	11,7	-9,3	17,2	2,0
Educación universitaria y post universitaria	2,8	19,3	11,2	11,6	1,4
Todos los niveles	100,0	100,0	3,6	5,4	9,8

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.4

Nivel de escolaridad categoría "Personal no remunerado" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción

Trimestre móvil julio - septiembre 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura (%) 2011	Distribución Economía (%) 2011	Variación Agricultura (%) 2011/2010	Variación Economía (%) 2011/2010	Agricultura/Economía (%) 2011
Nunca estudió	7,1	2,0	-49,9	-37,2	53,8
Educación primaria	55,8	39,3	-7,0	19,5	21,6
Educación secundaria	31,1	44,2	-12,5	-10,4	10,7
Educación técnica	1,1	5,6	-74,9	-16,7	2,9
Educación universitaria y post universitaria	4,9	8,9	186,7	-54,4	8,3
Todos los niveles	100,0	100,0	-13,6	-10,4	15,2

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.5

Nivel de escolaridad de "todas las categorías relevantes de ocupación" en Agricultura y en Economía. Distribución por nivel, variación interanual y proporción agricultura/economía

Trimestre móvil julio - septiembre 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura (%) 2011	Distribución Economía (%) 2011	Variación Agricultura (%) 2011/2010	Variación Economía (%) 2011/2010	Agricultura/Economía (%) 2011
Nunca estudió	4,0	1,0	0,7	4,5	43,6
Educación primaria	59,8	24,2	1,2	5,5	25,6
Educación secundaria	29,4	46,3	-3,1	0,3	6,5
Educación técnica	2,4	10,7	-0,6	17,6	2,3
Educación universitaria y post universitaria	4,4	17,8	32,0	7,5	2,6
Todos los niveles	100,0	100,0	0,9	4,4	10,3

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

9. Remuneración imponible mensual de los ocupados en la Agricultura

En el trimestre móvil julio – septiembre de 2011, el nivel promedio de la remuneración mensual en la agricultura fue de 283.454 pesos, 3,6% menor, en términos reales, que la remuneración registrada en julio – septiembre de 2010.

El subsector de la agricultura con mayor nivel de remuneración es la ganadería (310.012 pesos), y el subsector con menor nivel de remuneración promedio es fruticultura (257.992 pesos). Por su parte, el subsector agrícola sin fruta registró una remuneración de 265.648 pesos y el de la silvicultura fue de 300.165 pesos.

Tanto los valores de la remuneración promedio por tamaño de empresa y subsector, como las variaciones reales de los mismos respecto del trimestre julio – septiembre de 2010, se registran en las tablas 16 y 17.

Tabla 16					
Remuneración del empleo en la Agricultura, según la remuneración imponible promedio de cotizantes en seguridad laboral.					
Por subsector y tamaño de empresa					
Promedio del trimestre julio - septiembre de 2011. En pesos mensuales					
Tamaño (rango número trabajadores)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	213.604	218.305	228.383	256.162	229.114
2. 6 a 25	233.663	227.168	271.448	275.645	251.981
3. 26 a 50	243.799	238.794	300.962	282.254	266.452
4. 51 a 100	247.476	263.281	328.326	310.279	287.341
5. 101 a 500	270.255	276.662	357.779	332.426	309.281
6. 501 y más	385.090	323.744	373.171	344.222	356.557
Todos los tamaños	265.648	257.992	310.012	300.165	283.454
Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC					

Tabla 17					
Variación real interanual de la remuneración mensual del empleo en la Agricultura.					
Trimestre móvil julio -septiembre de 2010 y 2011					
Por subsector y tamaño de empresa					
En porcentajes					
Tamaño (rango número trabajadores)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	2,5	-5,8	-6,3	-3,9	-3,4
2. 6 a 25	-7,4	-6,9	-5,8	-3,9	-6,0
3. 26 a 50	-4,3	-5,0	3,5	-3,5	-2,3
4. 51 a 100	-4,6	-5,3	-5,4	-8,0	-5,8
5. 101 a 500	3,6	-3,1	-1,1	2,8	0,6
6. 501 y más	-7,9	4,6	-3,2	-5,2	-2,9
Todos los tamaños	-4,4	-3,3	-3,0	-3,7	-3,6
Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC					